



Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Miércoles 1 de junio de 2022.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

Medios: Publimetro, Contra Réplica, El Sol de México, La Razón, Ovaciones, Excélsior, La Jornada, El Universal, La Prensa.

AMLO recibe galardón de la OMS por luchar contra el tabaco/Publimetro, Contra Réplica

El presidente López Obrador fue reconocido por su labor a favor de la salud y en contra del tabaco, por lo que la OMS lo distinguió con el premio *Día Mundial sin Tabaco*. Así lo dio a conocer el secretario de Salud, Jorge Alcocer, durante su intervención en la conferencia mañanera de este martes. Posteriormente, el representante de la máxima entidad sanitaria, Miguel Malo Serrano, entregó el galardón a López Obrador. AMLO realizó la firma de un nuevo decreto en torno al tema del tabaco, en el que se establece la prohibición de la circulación y comercialización de los vapeadores en el país, luego de las restricciones impuestas a la importación hace algunos meses. Por eso, Malo Serrano destacó el papel del gobierno del presidente mexicano, por encima de las decisiones de las grandes empresas de la industria del tabaco y sus intereses sentados en diferentes naciones.

Faltan 154 mil médicos especialistas: AMLO/El Sol de México

El presidente López Obrador resaltó este martes que existe un déficit de 154 mil 786 médicos especialistas y más de 33 mil médicos generales, situación que va a llevar tiempo resolver, por lo que es necesario la contratación de 500 médicos cubanos. Luego de recibir en su conferencia de prensa de ayer un reconocimiento por su compromiso con el cuidado de la Salud y por la prohibición de cigarrillos electrónicos, el presidente López Obrador aprovechó el asunto para señalar qué hay un déficit de médicos especialistas en México. “Dos ejemplos que nos muestran que hay zonas de déficit todavía, no sólo que no contamos con los médicos, sino crítico en los recursos para la atención de la salud. Y en este primer ejemplo está lo que sucede en Veracruz. Veracruz es el estado con mayor necesidad de médicos especialistas, en particular los pediatras, aquí puestos, y está localizado en tres regiones donde no hay un solo pediatra: en la Huasteca, en la Montaña, Papaloapan Olmeca, y esto está anotado en rojo en este estado. Dichas regiones no tienen pediatras para atender a más de 2.4 millones de niños y niñas”, dijo el secretario de Salud, Jorge Alcocer.

Ofrecen más sueldo a médicos que vayan a zonas apartadas/La Razón

El presidente López Obrador anunció que los médicos que acepten ir a lugares apartados del país, recibirán algunos “beneficios adicionales” por parte de la Secretaría de Salud. Aunque no reveló montos, dijo que quienes vayan a Zonas como Chiapas, Veracruz o Guerrero recibirán un mayor salario y apoyo para que puedan concluir o ampliar sus especialidades. “Más ingreso, pero no sólo eso, sino otro tipo de consideraciones. Salud estaba contemplando de que se puedan formar y que puedan obtener especialidad si se van a trabajar allá”, expuso el mandatario. Señaló que hay un déficit de más de 154 mil médicos especialistas y de 33 mil generales, a pesar de las críticas que señalan que existen médicos suficientes para cubrir las necesidades nacionales.

4T aprieta a tabacaleras: prohíbe vapeadores y cigarros electrónicos/La Razón

El Presidente López Obrador firmó un decreto que prohíbe la circulación y comercialización de cigarros electrónicos y vapeadores, dispositivos que se usan para inhalar un vapor que comúnmente contiene nicotina. En el marco del Día Mundial Sin Tabaco, ayer 31 de mayo, el jefe del Ejecutivo lamentó que los padres no conozcan el daño que pueden ocasionar. “Porque estoy seguro... me dejo de llamar Andrés Manuel, que la mayoría de las madres y de los padres no

saben del daño que ocasiona. Es un asunto de información... da hasta cierto prestigio y se piensa que no son dañinos”, manifestó. Durante la conferencia matutina, destacó que, independientemente del decreto, es poner el tema sobre la mesa. Ahí, mostró un cigarro electrónico. En su intervención, el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, advirtió que la industria del tabaco amenaza a la niñez y adolescencia: “Están logrando que, desde edades muy tempranas, siete años, ocho años, nueve, 10, 11 años, empiezan a explorar los productos del tabaco, que son invariablemente dañinos y adictivos”.

Prohibido fumar en el Zócalo/Ovaciones

Claudia Sheinbaum, dijo que la multa por no respetar la prohibición es de 0 a 30 veces la Unidad de Medida y Actualización, cuyo valor es de 89.02 pesos, por lo que ésta va de 89.20 a dos mil 688.60 pesos. Ayer, el presidente López Obrador firmó en Palacio Nacional un decreto para prohibir distribución y venta de vapeadores y cigarros electrónicos. El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, dijo que debe alejarse a niños y adolescentes del cigarro, porque puede causar la muerte. Nadie debería fumar, aseguró. El presidente López Obrador firmó el decreto que prohíbe los cigarrillos electrónicos y vaporizadores, así como la circulación y comercialización de los sistemas electrónicos de administración de nicotina. “Es mentira que los nuevos productos, los vapeadores, son una alternativa al cigarro. (...) Hay una propaganda que indica que lo que hace daño es quemar el tabaco, el humo, pero eso es falso. También los vapores son dañinos para la salud”, dijo el mandatario.

Llega al Senado lucha por residencia médica/Excélsior

Convencida que se trata de una injusticia que no puede quedar en la impunidad, la senadora panista Lilly Téllez impulsa que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión intervenga en el caso de la doctora Cristell Presenda de los Santos, para que se sancione a los servidores públicos que falsificaron el examen para vetarla de por vida del ingreso a una especialidad médica. “Lo que quiero es que no quede en la impunidad. Quiero llamar la atención de las autoridades, que se haga justicia a este gran ser humano que no se dejó, que está luchando por sus derechos. Quiero que sepa que tiene todo nuestro apoyo desde aquí, desde la bancada del PAN, y que le voy a dar seguimiento y animarla hasta las últimas consecuencias, porque son sus derechos y ya basta en este país de esos abusos, de esas trampas”, dijo la senadora Téllez. “De igual forma, para que a través de sus copresidentes, los titulares de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Salud, se informe cuáles serán las acciones que implementarán, con el propósito de que se respeten los derechos de todas las personas que se presenten a elaborar exámenes para estudiar y/o trabajar en alguna de las ramas médicas del sector salud, y para que la Secretaría de la Función Pública investigue, y en su caso, sancione a los servidores públicos de la CIFRHS que incurrieron en responsabilidad al violentar los derechos de la doctora Presenda”, plantea.

La SCJN unificará criterios sobre la vacunación anticovid de niños de 5 a 11 años/La Jornada, Excélsior

El 27 de junio, aclarará la contradicción entre los jueces que han avalado inmunizar a los menores y quienes no lo permitieron. La ministra Margarita Ríos Farjat propuso a la SCJN autorizar, mediante suspensiones judiciales, la vacunación contra la covid-19 para niños de cinco a 11 años. El tema se discutirá el 27 de junio próximo. Se trata de dos contradicciones de tesis surgidas luego de que varias personas solicitaron que sus hijos fueran vacunados al inicio de la pandemia, cuando aún no había pruebas científicas sobre el efecto de esta inoculación en menores de edad. No obstante, algunos jueces concedieron las suspensiones para que se les aplicara el biológico, mientras otros las negaron, suscitándose así la contradicción de criterios que ahora debe aclarar la SCJN. “El otorgamiento de la suspensión para que se aplique a personas menores de edad una vacuna que no ha sido autorizada por la Cofepris pondría en peligro la salud e integridad física de la niña o el niño vacunado”, afirma. Sin embargo, añade, el pasado 3 de marzo la Cofepris aprobó la aplicación del inmunizante para niños de cinco a 12 años, y al emitir el anuncio hizo énfasis en que éste “tiene una dosis y composición diferente al biológico aprobado para mayores de 12 años”.

Detectan mercado negro en medicinas anti-Covid/El Universal

Una investigación de reporteros del British Medical Journal revela que se ha desarrollado un mercado negro para este tipo de medicamentos en el mundo, donde las personas pagan precios elevados por estas versiones que se toman sin supervisión médica y que, advierten expertos, pueden ser inseguras. A través del mercado en línea Indiamart.com, se solicitó comprar y enviar a México un centenar de cajas de genéricos de Molnupiravir, un fármaco antiviral oral desarrollado por Merck Sharp & Dohme. Tres vendedores se pusieron en contacto para ofrecer el producto, pese a que las autoridades sanitarias mexicanas todavía no autorizan la importación de genéricos de este medicamento. “La mayoría de nuestros clientes mexicanos prefieren que se les envíe a Estados Unidos y luego ellos lo cruzan”, aconsejó un vendedor para evitar las aduanas. Uno de los problemas es que no se ha establecido la seguridad del Molnupiravir y del Nirmatrelvir de Pfizer, también llama do Paxlovid, en el embarazo. En México, el Molnupiravir recibió una aprobación de emergencia el 7 de enero

de 2022, pero sólo para hospitales públicos y no se autorizó la importación de versiones genéricas. Una semana después la Cofepris lanzó una alerta sanitaria por la venta ilegal de genéricos, que se ofertan hasta en 14 mil pesos.

Diseñan dispositivo que diagnostica cáncer de pulmón con el aliento/La Jornada

La respiración humana contiene cientos de compuestos orgánicos volátiles que se emiten desde el torrente sanguíneo a las vías respiratorias y que son reflejo de la actividad metabólica que ocurre en su interior, lo que permite conocer el estado de salud o enfermedad de un individuo, señaló Omar Amador Muñoz, investigador del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático, de la UNAM. Junto con un equipo de científicos, Amador Muñoz creó una técnica no invasiva por la cual pueden diagnosticar a través del aliento cáncer de pulmón, en lo que considera una solución de vanguardia que permite el análisis en tiempo real.

La CDMX padece una política ambiental caduca, por lo que urge rediseñarla/La Prensa

Las contingencias ambientales que se han declarado en la CDMX en últimas fechas demuestran claramente la obsolescencia de un programa viejo y desactualizado como es el Hoy No Circula, así como las absurdas decisiones de la Comisión Ambiental Metropolitana de decretar la no circulación de vehículos con calcomanías doble cero y cero. Declaró José Luis Luege Tamargo, exdirector general de la Conagua y actual presidente de la organización Ciudad Posible. Con la decisión ilegal de cambiar la operación de la Termoeléctrica de Tula de gas natural a combustóleo, la CFE viola diversas normas ambientales, denunció. El presidente de Ciudad Posible, ex secretario de Medio Ambiente y ex titular de la Conagua indicó que la CFE está violando la norma ambiental NOM 086, que limita las emisiones con contenido de azufre; la norma NOM 022 de la Secretaría de Salud que establece un límite de bióxido de azufre a la atmósfera y también viola la NOM 016 de la Comisión Reguladora de Energía, la cual prohíbe el uso de combustóleo en la termoeléctrica.

La OMS pretende controlar transmisión entre personas/Excélsior

La OMS declaró ayer que aún no está claro si la propagación de la viruela del mono puede contenerse por completo y añadió que su objetivo es contener el brote deteniendo la transmisión de persona a persona en la mayor medida posible. "Es probable que los países no puedan acceder de forma inmediata o generalizada a las herramientas necesarias para controlarla, incluidos los medios de diagnóstico, las vacunas y los tratamientos", señaló en un comunicado. Al menos 23 países en los que la viruela del mono no es endémica han notificado brotes de la enfermedad vírica, con más de 300 infecciones confirmadas o sospechosas, principalmente en Europa.

Se extiende el virus del mono en África/Ovaciones, El Universal

Las autoridades sanitarias de siete países de África detectaron desde el inicio de este año hasta mediados de mayo cerca de 1400 casos de viruela del mono, anunció la OMS. Estas infecciones se produjeron en Camerún, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Liberia, Nigeria, República del Congo y Sierra Leona, países donde la viruela del mono es considerada endémica. "Si bien el virus no se ha propagado a países de África donde la enfermedad no es endémica, el virus ha ido ampliando su alcance geográfico durante los últimos años", advirtió la OMS en un comunicado emitido hoy.

Lealtad por mar, aire y tierra/Excélsior

En la Tierra, en el aire y en el mar" es una frase que los 53 mil 356 integrantes de la Semar tienen tatuada en el corazón por los vínculos que tienen con la población, que reconoce a esta institución como la de mayor confianza en los últimos 20 años. La formación militar, el amor a la patria, el respaldo y apoyo a la población en los momentos de mayor crisis generada por fenómenos meteorológicos y desastres naturales se refleja con su Plan Marina. Con la conmemoración del Día de la Marina en sus 80 años, la Semar lo celebra con la fuerza de más de 53 mil 356 integrantes, entre militares y civiles, quienes desarrollan diversas actividades, como la defensa del territorio y sus litorales, operaciones de alto impacto contra el crimen organizado y para el apoyo a la población civil en desastres naturales y recientemente en la pandemia de SARS-Cov-2.